



# Castilla-La Mancha

*CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO  
REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA*

*AÑO 2020*

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL



## INTRODUCCIÓN

El artículo 10.5 del Decreto 28/2018, de 15 de mayo, por el que se regula la contratación electrónica en el sector público regional, establece la obligación por parte de la consejería competente en materia de coordinación de la contratación (actualmente la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas) de elevar al Consejo de Gobierno un **informe anual sobre la contratación del sector público regional de Castilla la Mancha** (Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, sus Organismos Autónomos, los entes dependientes o vinculados con cualquiera de ellos que conforme a la normativa básica de contratos se consideren parte del sector público regional, así como la Universidad de Castilla La Mancha) en el que, al menos, de forma agregada y para cada uno de los componentes del sector público regional se indique, el número de contratos celebrados, su importe y la clasificación por tipos o categorías. Debe indicarse que el informe incluye también la información relativa al Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

El presente informe responde, por lo tanto, a dicha obligación, recogiendo la actividad contractual realizada durante el ejercicio 2020 con sujeción a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que establecen un nuevo sistema de gobernanza de la contratación pública para dar cumplimiento a las obligaciones que establecen las Directivas comunitarias.

En el mismo se plasma un **estudio global de la contratación pública adjudicada en el ejercicio 2020 comparándola con el ejercicio anterior desde distintas perspectivas** (por tipo de contrato, por procedimiento de adjudicación y por centros gestores) a partir de los datos suministrados por parte de los órganos de contratación mediante la inscripción de sus contratos originales, modificados y complementarios en el Registro de Contratos del Sector Público de Castilla La



Mancha en cumplimiento de la obligación que atañe a los mismos, según lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 28/2018 de inscribir en dicho registro los contratos y sus alteraciones conforme a la legislación básica de contratos, es decir, todos los contratos excepto los excluidos por la LCSP y aquellos cuyo precio fuera inferior a 5.000,00 €, IVA incluido, siempre que el sistema de pago utilizado por los poderes adjudicadores fuera el de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

Por último, debe reseñarse que **de las entidades que integran el sector público regional** según lo dispuesto en la Ley 10/2019, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de JCCM para 2020 y cuya contratación se encuentra sujeta a la normativa sobre contratación del sector público, **las siguientes no han efectuado inscripción alguna en el Registro de Contratos** del Sector Público de Castilla La Mancha:

Entidades	Presupuesto de explotación (miles de euros)
Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración	2.845,81
Fundación Patronato de la Semana de Música Religiosa de Cuenca *	494,81
Fundación Castilla-La Mancha, Tierra de Viñedos	244,97
Fundación Centro Tecnológico del Metal en Castilla-La Mancha	30,45

*\*La FPSMRC tampoco ha tramitado a través del gestor electrónico de expedientes ningún expediente de contratación desde su creación ni publicado ninguna licitación en su Perfil de Contratante.*

En el presente informe se aborda también la utilización de las diferentes técnicas de racionalización de la contratación expresamente recogidas en el Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la



JCCM, y en el que, según su preámbulo, se profundiza, respecto a su regulación anterior, en la configuración del sistema de contratación centralizada de la JCCM, al que junto con la contratación centralizada clásica( ahora denominada transversal) y a la efectuada por los servicios especializados, se añade una nueva tipología de contratación centralizada calificada como sectorial y que supone la contratación por la persona titular de la consejería competente en materia de Hacienda de determinadas obras, suministros y servicios que pese a que por su objeto y finalidad sean de utilización o ejecución exclusiva por algún órgano integrado en la Administración de la JCCM y sus organismos autónomos, en atención a su especial relevancia cualitativa o cuantitativa se considere conveniente que la misma sea llevada a cabo por el titular de esa Consejería.

## **1. ANALISIS GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

**El número de contratos** (que incluye originales, modificados y complementarios) sujetos a la LCSP adjudicados e inscritos en el Registro de Contratos del Sector Público de Castilla La Mancha durante 2020 fue de 5.909 contratos (excluidos los denominados contratos menores), de los cuales:

- **3.146 (53,24 %) se adjudicaron por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos** (entre los que se incluye el Servicio de Salud de Castilla La Mancha, el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla La Mancha, el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y la Agencia del Agua de Castilla La Mancha).
- **219 (3,71 %) fueron adjudicados por los Entes, Empresas y Fundaciones públicas dependientes del Sector Público Regional**, es decir, por los Entes de Derecho Público Instituto de Promoción Exterior de Castilla La Mancha (IPEX, en adelante), Grupo Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha e Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha; las Empresas Públicas Gestión Ambiental de Castilla La Mancha (GEACAM), Gestión de



Infraestructuras de Castilla La Mancha (GICAMAN) e Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha; y las fundaciones “Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha”, “Fundación Colección Roberto Polo”, “Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla La Mancha” y “Fundación Impulsa de Castilla La Mancha”

- **2.544 adjudicados por la Universidad de Castilla La Mancha (43,05 % del total).**

**La cuantía total de los importes de adjudicación** de los contratos ascendió a 862,61 millones de euros, de los cuales:

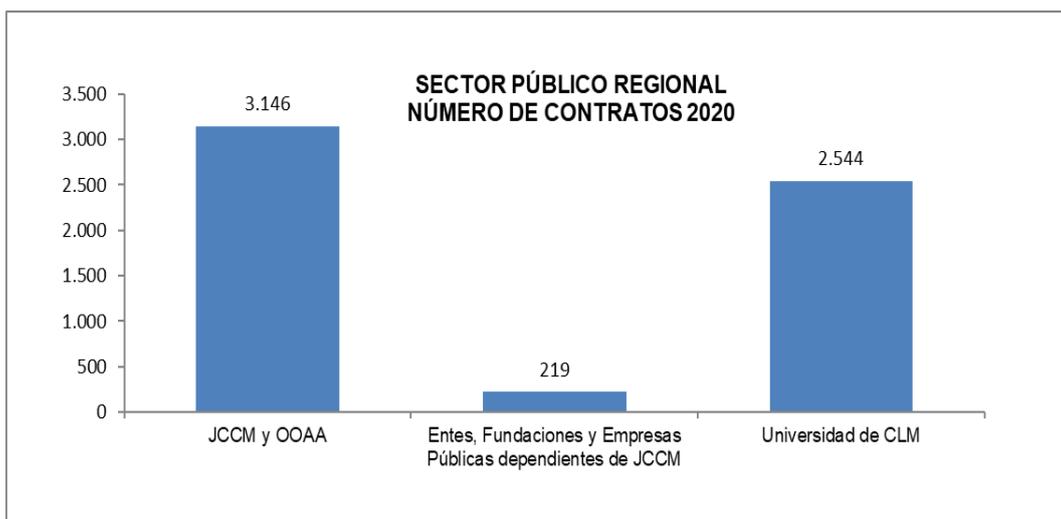
- **728,28 (84,43 %) corresponden a contratos adjudicados por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos.**
- **119,26 (13,82 %) a Entes, Empresas Públicas y Fundaciones dependientes del Sector Público Regional.**
- **15,07 (1,75 %) a la Universidad de Castilla La Mancha.**

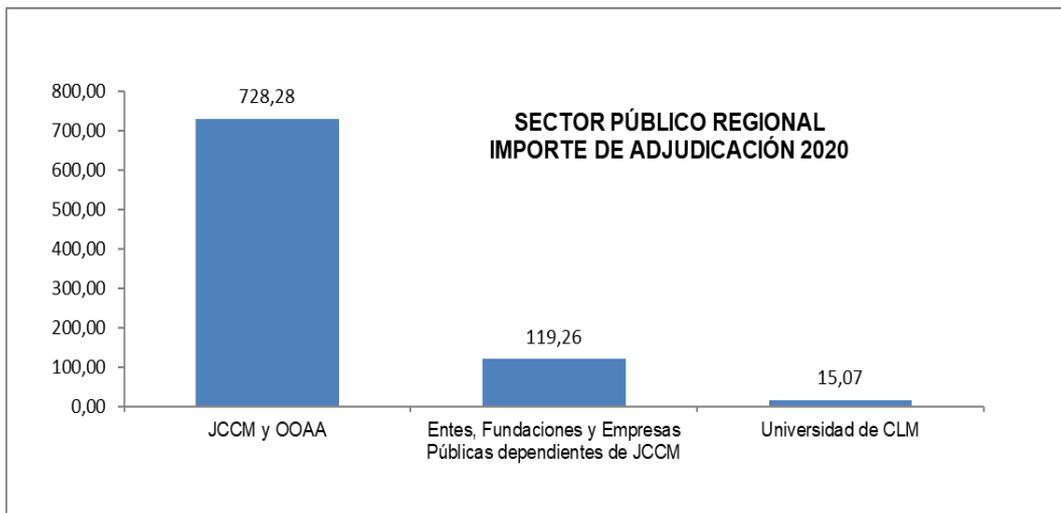
En el siguiente cuadro y gráfico explicativo se recoge una **comparativa de los datos globales de contratación del ejercicio actual y del precedente**, destacando un gran aumento en el ejercicio 2020 tanto en el número de contratos, 4127 más que en el anterior, como en el importe de adjudicación (421,07 millones de euros más que en el ejercicio precedente).



CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL EJERCICIOS 2019-2020								
SECTOR PÚBLICO	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
JCCM y OOAA	3.146	53,24	728,28	84,43	1.573	88,27	403,16	91,31
Entes, Fundaciones y Empresas Públicas	219	3,71	119,26	13,82	181	10,16	34,56	7,83
Universidad de CLM	2.544	43,05	15,07	1,75	28	1,57	3,82	0,86
<b>Total</b>	<b>5.909</b>	<b>100</b>	<b>862,61</b>	<b>100</b>	<b>1.782</b>	<b>100</b>	<b>441,54</b>	<b>100</b>

\* (Importes en millones de euros)





COMPARATIVA DEL VOLUMEN DE CONTRATOS EJERCICIOS 2019-2020							
Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Variación Absoluta		Variación Relativa	
Número	Importe *	Número	Importe *	Número	Importe *	Número	Importe *
5.909	862,61	1.782	441,54	+ 4.127	+ 421,07	+ 231,59 %	+ 95,36 %

\* (Importes en millones de euros)

## 2. ANÁLISIS SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO

El mayor número de contratos adjudicados en 2020 por parte de la totalidad de los centros gestores que integran el Sector Público Regional corresponde a los **contratos de suministros, 3.278, que suponen más de la mitad del total, en concreto, un 55,47 % del total**. La gran mayoría se refiere a la adquisición de material médico-sanitario relacionado con la prevención y tratamiento de la enfermedad Covid-19 (medicamentos, mascarillas, respiradores, guantes, gel hidroalcohólico, monitores, equipos de protección individual, entre otros) en



hospitales y centros sanitarios y de mayores de la Región, destacando, también gran cantidad de contratos basados en los acuerdos marco sobre suministro de combustible de automoción para los vehículos de la Administración de la JCCM y sus Organismos Autónomos, sobre la adquisición de papel ecológico de impresión y escritura y sobre el suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable de los edificios de la JCCM y sus organismos autónomos excluido el SESCAM.

Desde el punto de vista de los importes de adjudicación, **los contratos de suministro han supuesto un total de 410,87 millones de euros, un 47,63 % del total adjudicado**, destacando los contratos formalizados por el SESCAM sobre el suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable para los centros dependientes del SESCAM por un importe de 41,75 millones de euros, así como los que tienen por objeto la adquisición de mascarillas por 8,8 millones de euros y de reactivos y fungibles necesarios para diagnóstico de la Covid-19 por 10,80 millones de euros o la adquisición de vacunas frente al neumococo por parte de la Consejería de Sanidad por 8,65 millones de euros.

En segundo lugar, nos encontramos con los **contratos de servicios, elevándose el número de contratos a 2.467 y suponiendo un 41,75 % del total**, destacando, como cada año, los contratos sobre rutas de transporte escolar formalizados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y los contratos suscritos al amparo de técnicas de racionalización de la contratación, es decir, contratos basados en los acuerdos marco formalizados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (acuerdo marco de homologación de servicios de limpieza y de mantenimiento de los edificios de la JCCM y sus Organismos Autónomos, acuerdo marco de mantenimiento periódico de la flota de vehículos ligeros de la JCCM y sus Organismos Autónomos y acuerdo marco para la prestación de servicios postales para la Administración de la JCCM). Como novedad, también destacan los contratos relacionados con la enfermedad Covid-19 sobre la realización y difusión a lo largo del año de distintas campañas publicitarias en medios de difusión sobre concienciación y cuidados de la ciudadanía frente al coronavirus.



El importe total de adjudicación en contratos de servicios **asciende a 309,05 millones de euros**, habiéndose formalizado contratos de gran trascendencia económica, **suponiendo en concreto el 35,83% del total adjudicado**. Podemos citar a título de ejemplo los contratos formalizados por la empresa pública Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha sobre la operación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales incluidas en las zonas 1, 2, 3 y 4 de Castilla La Mancha, dividido en cuatro lotes, por un importe de adjudicación de 20,31 millones de euros (lote 1), 18,34 (lote 2), 19,98 (lote 3) y 19.87 (lote 4).

A continuación, haremos referencia a los **150 contratos de obras con un importe de adjudicación de 127,80 millones de euros**, cuyo objeto se refiere, principalmente, a obras de reparación en centros escolares y sanitarios de la Comunidad, así como obras relacionadas con tratamientos silvícolas y forestales, destacando, por su cuantía, el contrato de ampliación y reforma del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete con un importe de adjudicación de 102,16 millones de euros.

**Los 9 contratos de concesión de servicios formalizados en el ejercicio. por un importe de adjudicación de 14,89 millones de euros** son, principalmente, contratos de concesión de servicios de explotación de cafetería, comedor y máquinas expendedoras en distintos centros administrativos regionales, así como el envío de SMS a la población sobre información de la Covid-19 y, sobre todo, el servicio de transporte sanitario de la provincia de Albacete por un importe de 10,30 millones de euros.

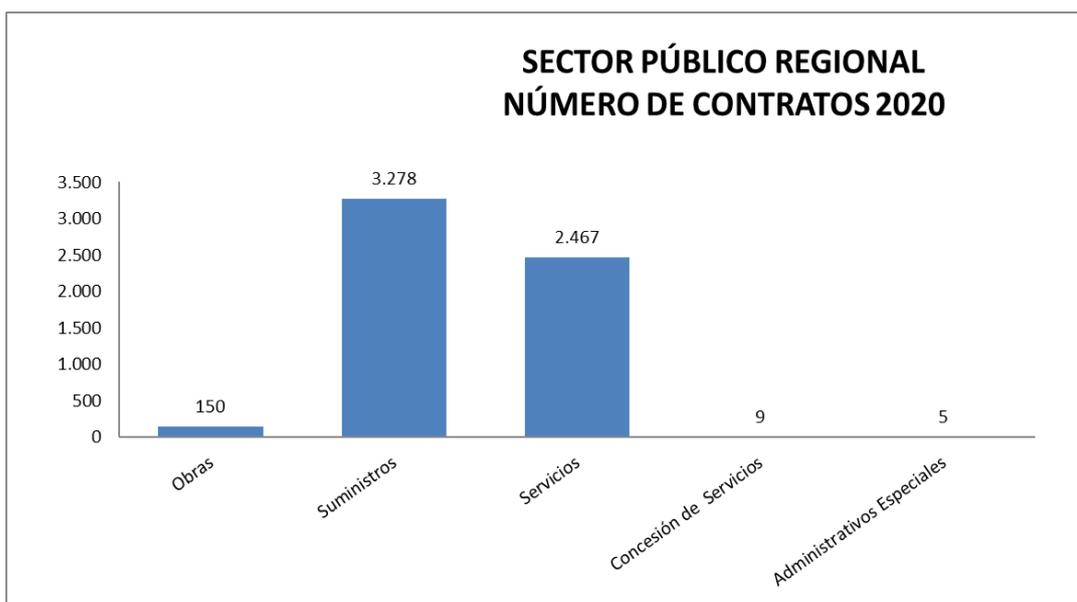
Por último, de los **5 contratos calificados como administrativos especiales** hay que resaltar el hecho de que carecen de coste económico para la Administración, teniendo como objeto el aprovechamiento forestal y cinegético en montes consorciados de la región, así como el servicio de peluquería en distintos centros y residencias de mayores dependientes de la Dirección Provincial de Bienestar Social en Cuenca.

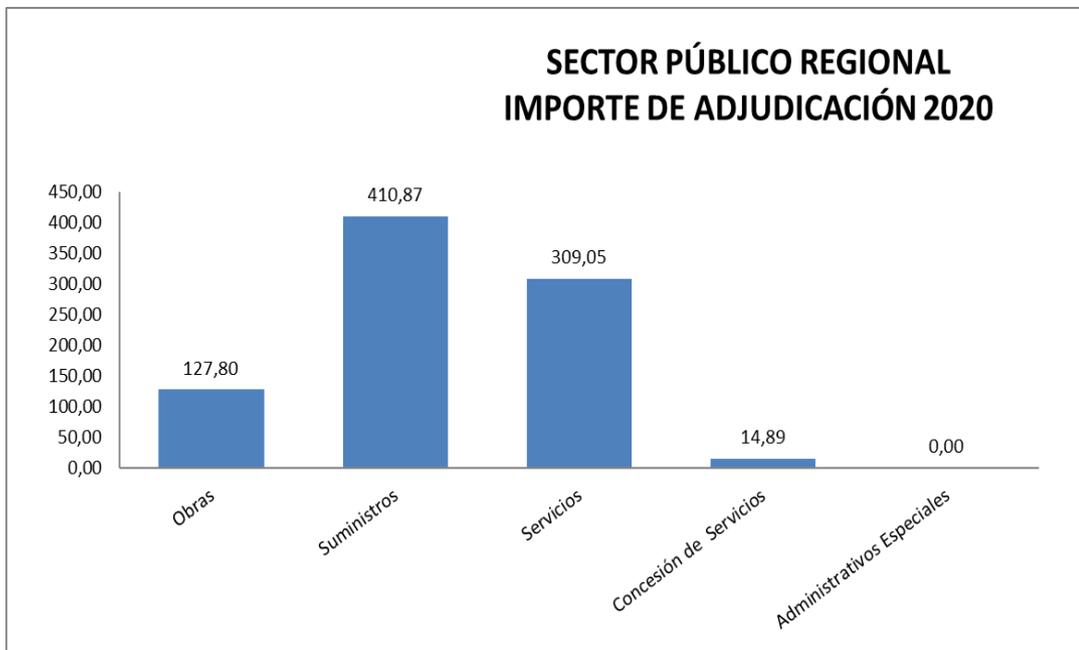


Estos datos quedan reflejados en los siguientes cuadros y tablas, referidos en primer lugar a la totalidad del Sector Público Regional, pasando a continuación a desglosarse entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y sus Organismos Autónomos y Entes, Empresas Públicas, Fundaciones Públicas y Universidad de Castilla La Mancha, efectuando al tiempo una comparativa de todos ellos con el ejercicio 2019:

CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2019-2020								
Tipos contractuales	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Nº Contratos	% sobre el total de contratos	Importe *	% sobre el total del importe de	Nº Contratos	% sobre el total de contratos	Importe *	% sobre el total del importe de
Obras	150	2,54	127,80	14,82	148	8,31	41,73	9,45
Suministros	3.278	55,47	410,87	47,63	859	48,20	120,08	27,20
Servicios	2.467	41,75	309,05	35,83	729	40,91	245,85	55,68
Concesión de Servicios	9	0,15	14,89	1,72	32	1,80	33,88	7,67
Administrativos Especiales	5	0,09	0,00	0,00	14	0,78	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>5.909</b>	<b>100</b>	<b>862,61</b>	<b>100</b>	<b>1.782</b>	<b>100</b>	<b>441,54</b>	<b>100</b>

\* (Importes en millones de euros)



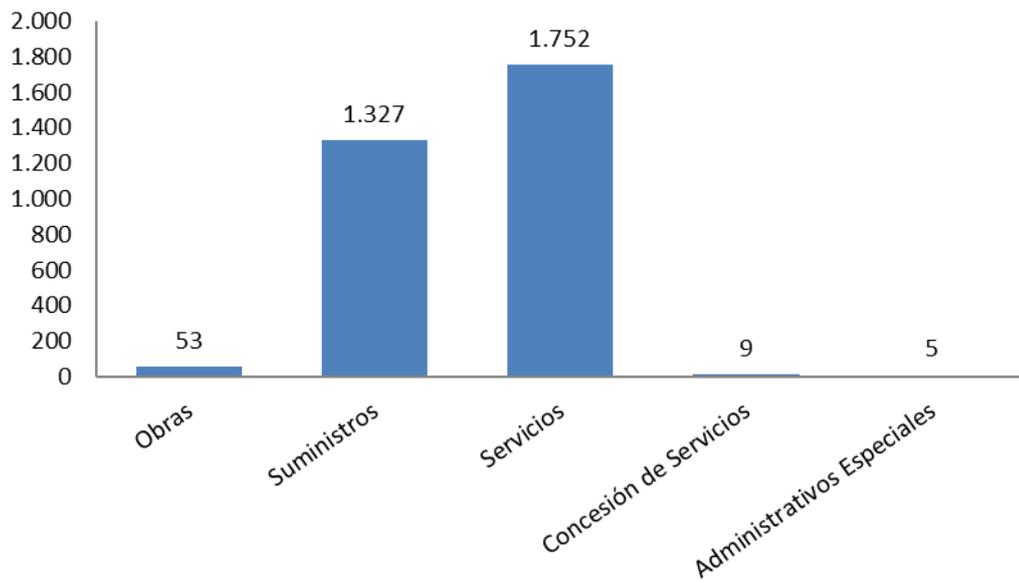


CONTRATOS ADJUDICADOS POR JCCM Y OAAA POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2019-2020								
Tipos contractuales	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Nº Contratos	% sobre el total de contratos	Importe *	% sobre el total del importe de	Nº Contratos	% sobre el total de contratos	Importe *	% sobre el total del importe de
Obras	53	1,68	116,19	15,95	92	5,85	27,33	6,78
Suministros	1.327	42,18	398,15	54,67	794	50,48	111,85	27,74
Servicios	1.752	55,69	199,04	27,33	641	40,75	230,10	57,07
Concesión de Servicios	9	0,29	14,89	2,05	32	2,03	33,88	8,41
Administrativos Especiales	5	0,16	0,00	0,00	14	0,89	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>3.146</b>	<b>100</b>	<b>728,28</b>	<b>100</b>	<b>1.573</b>	<b>100</b>	<b>403,16</b>	<b>100</b>

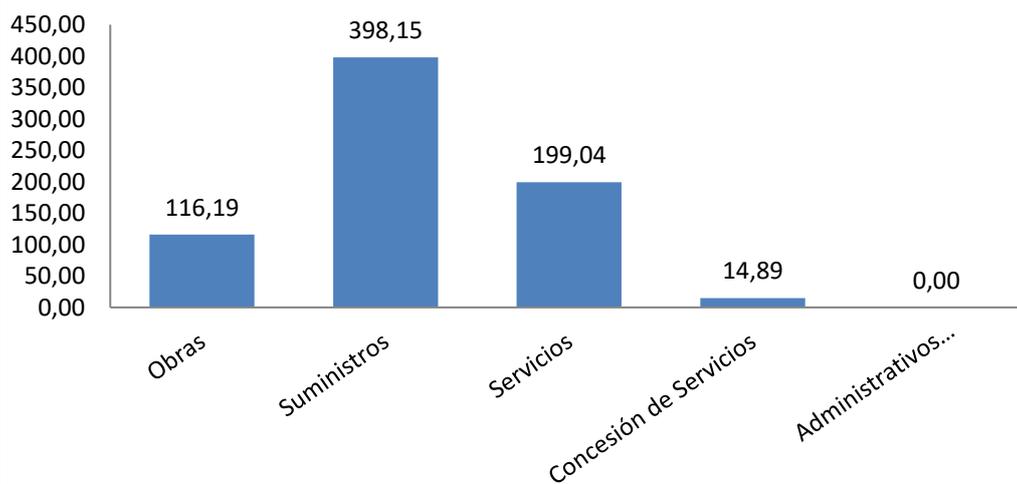
\* (Importes en millones de euros)



### JCCM Y OAAA NÚMERO DE CONTRATOS 2020



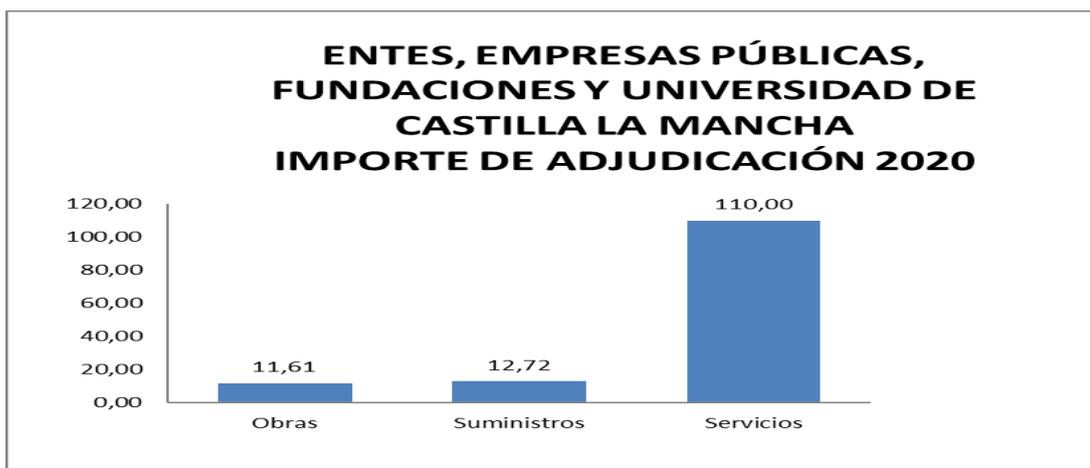
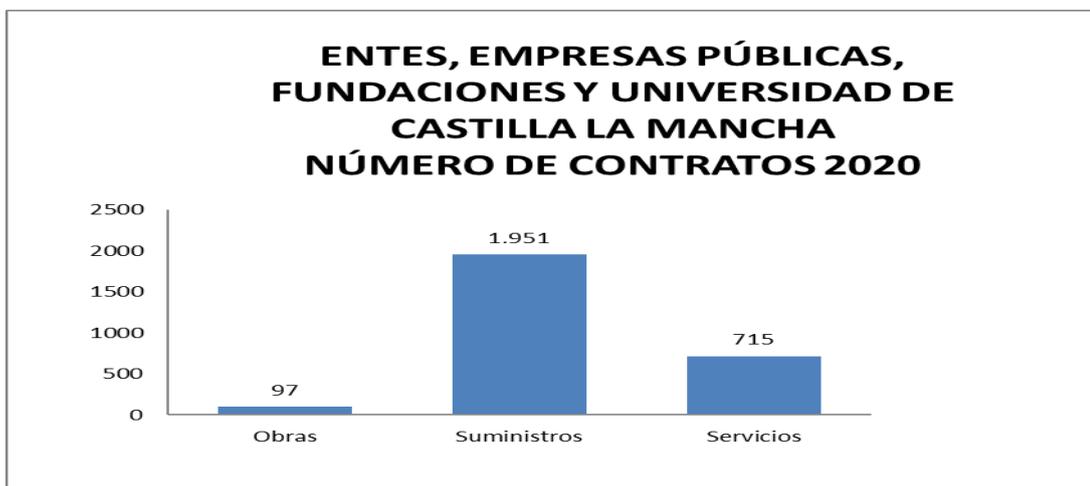
### JCCM Y OAAA IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2020





CONTRATOS ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2019-2020								
Tipos contractuales	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Nº Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Obras	97	3,51	11,61	8,64	56	26,79	14,40	37,51
Suministros	1.951	70,61	12,72	9,47	65	31,10	8,23	21,44
Servicios	715	25,88	110,00	81,89	88	42,11	15,75	41,05
<b>Total</b>	<b>2.763</b>	<b>100</b>	<b>134,33</b>	<b>100</b>	<b>209</b>	<b>100</b>	<b>38,38</b>	<b>100</b>

\* (Importes en millones de euros)





### 3. ANÁLISIS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

**El procedimiento de adjudicación de contratos más utilizado** en este ejercicio por parte de los distintos centros gestores del Sector Público Regional ha sido el de **contrato basado en los distintos acuerdos marco vigentes**, habiéndose suscrito un total de **2.884 contratos (el 48,81 % del total)**, por un importe de **49,33 millones** de euros.

Entre ellos se incluyen:

- Suministros basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para la contratación del suministro de combustible de automoción para los vehículos de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos.
- Suministros basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre suministro de papel ecológico para impresión y escritura en el ámbito de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos.
- Suministros basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Desarrollo Sostenible sobre suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable de los edificios de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos excluido SESCOAM.
- Suministros basados en los acuerdos marco formalizados por el SESCOAM que tienen por objeto la adquisición de distintos medicamentos y material sanitario (marcapasos, desfibriladores, holters, implantes...).
- Suministros basados en el acuerdo marco estatal para la adquisición de vacunas de calendario para la población de Castilla La Mancha.
- Servicios basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre homologación de servicios de limpieza de edificios e instalaciones en el ámbito de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos.
- Servicios basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre homologación de servicios de



mantenimiento de edificios en el ámbito de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos.

- Servicios basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre homologación de servicios de mantenimiento periódico de la flota de vehículos ligeros de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos.
- Servicios basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre prestación de servicios postales, telegramas y burofax en el ámbito de la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos.
- Obras, servicios y suministros basados en el acuerdo marco formalizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para suministro, arrendamiento, mantenimiento y traslado de módulos prefabricados destinados a centros públicos docentes de la región.
- Por último, aquellos contratos basados en los acuerdos marco formalizados por la Universidad de Castilla La Mancha sobre suministros de distinto material fungible de papelería, laboratorio, fondos bibliográficos, entre otros, así como de prestación de servicios de transporte y hospedaje.

A continuación, debemos destacar **la contratación de emergencia**, reservada a aquellos supuestos excepcionales donde la Administración tenga que actuar de manera inmediata, que se eleva a **1.627 contratos con un importe de adjudicación de 279,76 millones de euros**. En el presente ejercicio y por las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria del coronavirus se ha hecho preciso recurrir a la tramitación de emergencia de forma muy elevada, habiéndose realizado todo tipo de contratos de obras, servicios y suministros, con objetos diversos: servicios de difusión en distintos medios de comunicación de campañas institucionales; adquisición de distinto tipo de material sanitario (mascarillas, guantes, equipos de ventilación, equipos de protección individual); tabletas con conexión a internet para el alumnado de la Región. Desde el punto de vista económico, destaca el contrato sobre la adquisición de reactivos y fungibles



necesarios para el diagnóstico del Covid-19 por TMA por un importe de 10,80 millones de euros.

No obstante, **el mayor porcentaje de gasto, con 425,20 millones de euros, corresponde a los 828 contratos adjudicados por el procedimiento de adjudicación abierto**, en el que queda excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores y en el que cualquier empresario podrá presentar una proposición, según el artículo 156.1 de la LCSP. Entre los contratos licitados destacan, desde el punto de vista económico, ciertos contratos formalizados por parte del SESCAM, como el contrato de ampliación y reforma del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete con un importe de adjudicación 102,16 millones de euros y el de suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable para los centros dependientes del SESCAM por un importe de 41,75 millones de euros, a los que ya hemos hecho referencia anteriormente, y el tramitado por la Consejería de Bienestar Social sobre prestación de servicios de desarrollo personal e integración en la comunidad en el complejo residencial Guadiana de Ciudad Real por 12,21 millones de euros.

A continuación, los **209 contratos adjudicados por Procedimiento Abierto Simplificado por un importe de adjudicación de 11,47 millones de euros**, en el que el proceso de contratación está concebido para que su duración sea muy breve y la tramitación muy sencilla. Dicho procedimiento aparece regulado en los apartados 1 al 5 del artículo 159 de la citada Ley de Contratos, pudiendo utilizarse en el año 2020 para la contratación con valor estimado igual o inferior a 2.000.000 de euros en los contratos de obras y a 100.000 euros en suministros y servicios , siempre que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlo, su ponderación no supere el 25%, o 45% del total en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura. Dentro de este procedimiento de adjudicación, destacamos contratos de obras como pequeñas reformas en centros de empleo, mejora de infraestructuras en montes de utilidad pública, tratamientos silvícolas, contratos de servicios de asistencia técnica



a distintas obras de construcción, de seguros de responsabilidad civil y de accidentes y contratos de suministros de productos de alimentación en centros asistenciales, equipos científicos y técnicos, entre otros.

Para terminar con la regulación del artículo 159 de la LCSP, nos referimos al denominado **Abierto Simplificado Abreviado** recogido en el apartado 6 del citado artículo, en el que se reducen los trámites del procedimiento abierto simplificado y únicamente pudo utilizarse en el ejercicio 2020 en los contratos de obras con valor estimado inferior a 80.000 € y en los de suministros y servicios con valor estimado inferior a 35.000 €, no estando admitido en los que tengan por objeto prestaciones de carácter intelectual. **Se han adjudicado únicamente 95 contratos por un total de 1,02 millones de euros.**

Respecto del **procedimiento con negociación**, la LCSP regula dos modalidades, según sea objeto o no de publicidad previa, hablando de procedimiento de licitación con negociación, en el primer caso, y de procedimiento negociado sin publicidad, en el segundo. Por lo que se refiere al primer caso, se han adjudicado, en aplicación del artículo 167.f de la LCSP, 2 contratos por parte de la Consejería de Bienestar Social por un total de 0,28 millones de euros, sobre prestación de servicios sociales personalísimos de plazas de atención residencial y permanencia definitiva en centros residenciales de la tercera edad. En el segundo caso, es decir, los **procedimientos negociados sin publicidad, se han adjudicado 253 contratos, por un total de 92,79 millones de euros**, basándose, la mayoría, en el supuesto de aplicación contenido en el artículo 168.a.2ª, es decir, porque no exista competencia por razones técnicas o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial, tratándose principalmente, de contratos de mantenimiento de aparatos médicos, de suministro de productos sanitarios, tales como medicamentos, reactivos y principios activos, aunque también se han adjudicado contratos por el supuesto de aplicación del artículo 168.a.1ª, cuando no haya habido oferta u oferta adecuada a un procedimiento abierto o restringido anterior, siempre que no se modifiquen sustancialmente las condiciones iniciales del contrato, como en el caso del contrato



de obras para la instalación de un ascensor en un centro escolar. Por último, se han formalizado contratos en base al supuesto de aplicación 168.b.1<sup>a</sup>, imperiosa urgencia resultante de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, como el contrato de adquisición de 16 vehículos híbridos ecoeficientes destinados al parque móvil de Ciudad Real.

A continuación hay que tener en cuenta los **9 contratos adjudicados** a través del **sistema de contratación centralizada de la Administración General del Estado** (Sistema de Contratación Centralizada Estatal), por los que la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha ha adquirido productos homologados (vehículos, portátiles y plataformas corporativas de almacenamiento de la información, principalmente) y ha adjudicado servicios (desarrollo de las nuevas funcionalidades y soportes de los distintos sistemas de gestión y plataformas) a los proveedores que resultaron adjudicatarios de los acuerdos marco formalizados por parte de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, **elevándose su importe de adjudicación a 2,76 millones de euros.**

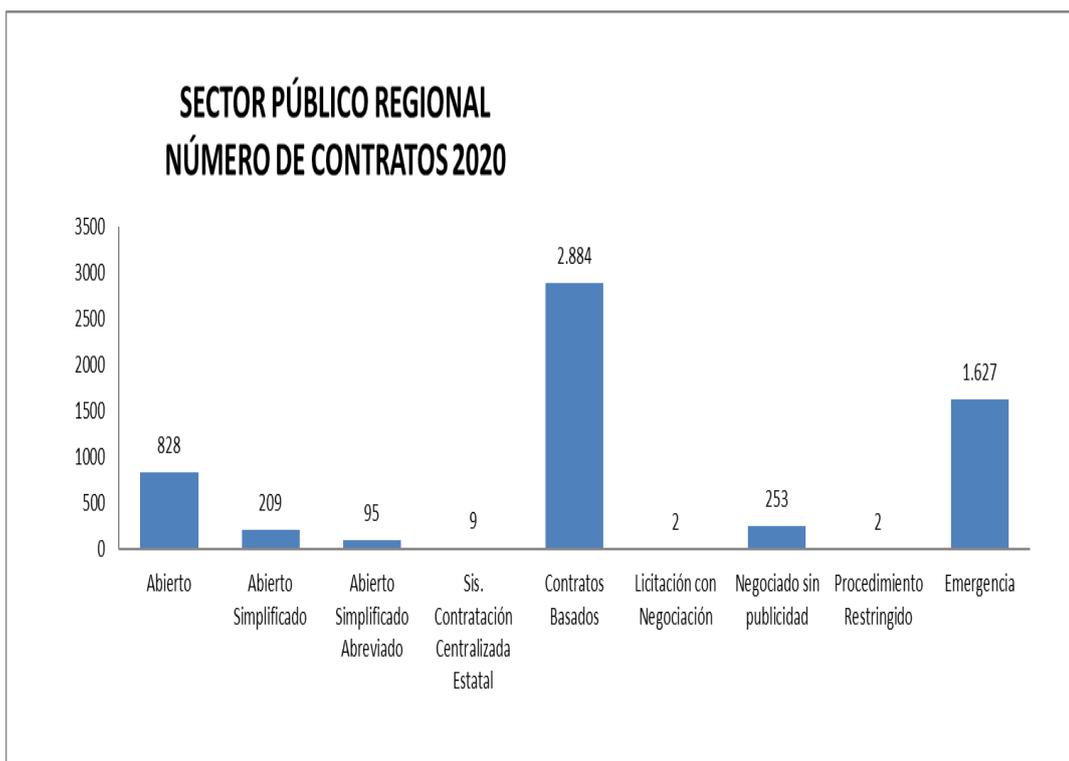
Por último, hay **2 contratos adjudicados** por el **procedimiento restringido** en aplicación del artículo 131 de la LCSP al tratarse de contratos de concesión de servicios de hostelería y restaurante en las sedes de las consejerías de Fomento, Bienestar Social y Sanidad incluidos en el anexo IV de la LCSP y estando prohibida toda negociación de los términos del contrato.

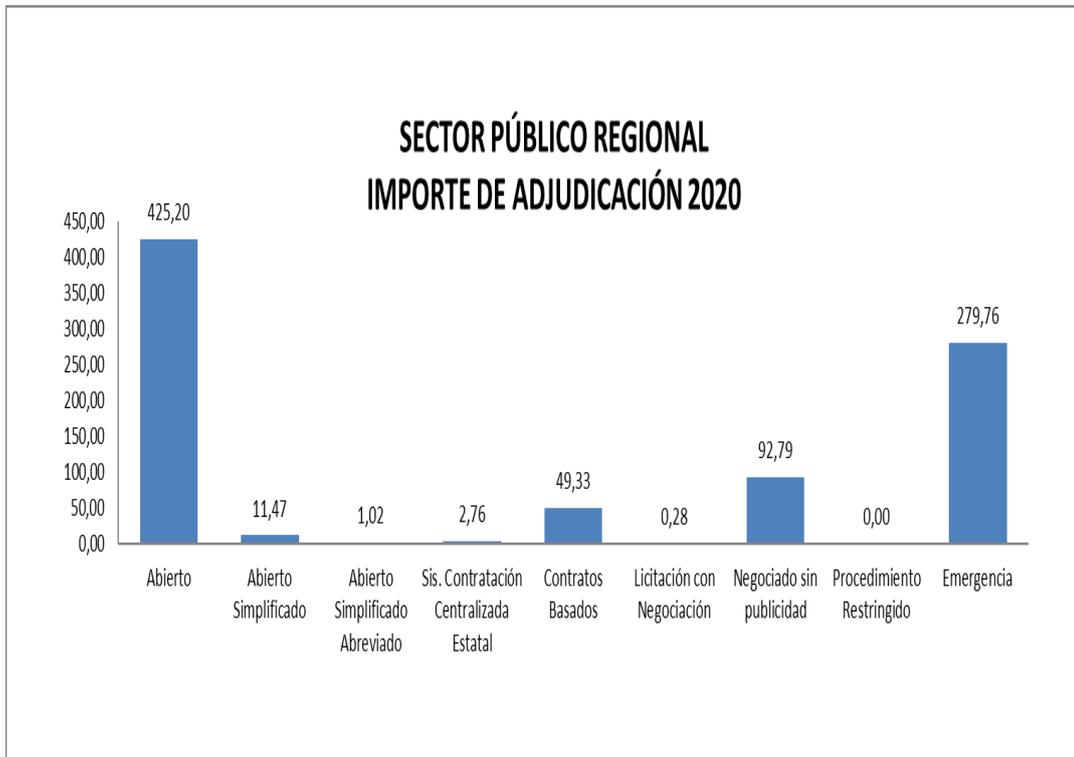
A continuación, se exponen de manera gráfica los datos a través de los siguientes cuadros y tablas, referidos, en primer lugar, a la totalidad del Sector Público Regional, pasando, a continuación, a desglosarlos entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y sus Organismos Autónomos y Entes, Empresas Públicas, Fundaciones Públicas y Universidad de Castilla La Mancha y efectuando una comparativa de todos ellos con el ejercicio 2019:



CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO POR PTO. DE ADJUDICACIÓN EJERCICIOS 2019-2020								
Procedimiento de adjudicación	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Abierto	828	14,01	425,20	49,29	692	38,83	324,97	73,60
Abierto Simplificado	209	3,54	11,47	1,33	344	19,30	28,08	6,36
Abierto Simplificado Abreviado	95	1,61	1,02	0,12	103	5,78	1,71	0,39
Sis. Contratación Centralizada Estatal	9	0,15	2,76	0,32	10	0,56	2,04	0,46
Contratos Basados	2.884	48,81	49,33	5,72	375	21,04	38,23	8,66
Licitación con Negociación	2	0,03	0,28	0,03	3	0,17	0,95	0,22
Negociado sin publicidad	253	4,28	92,79	10,76	255	14,32	45,56	10,31
Procedimiento Restringido	2	0,03	0,00	0,00				
Emergencia	1.627	27,54	279,76	32,43				
<b>Total</b>	<b>5.909</b>	<b>100</b>	<b>862,61</b>	<b>100</b>	<b>1.782</b>	<b>100</b>	<b>441,54</b>	<b>100</b>

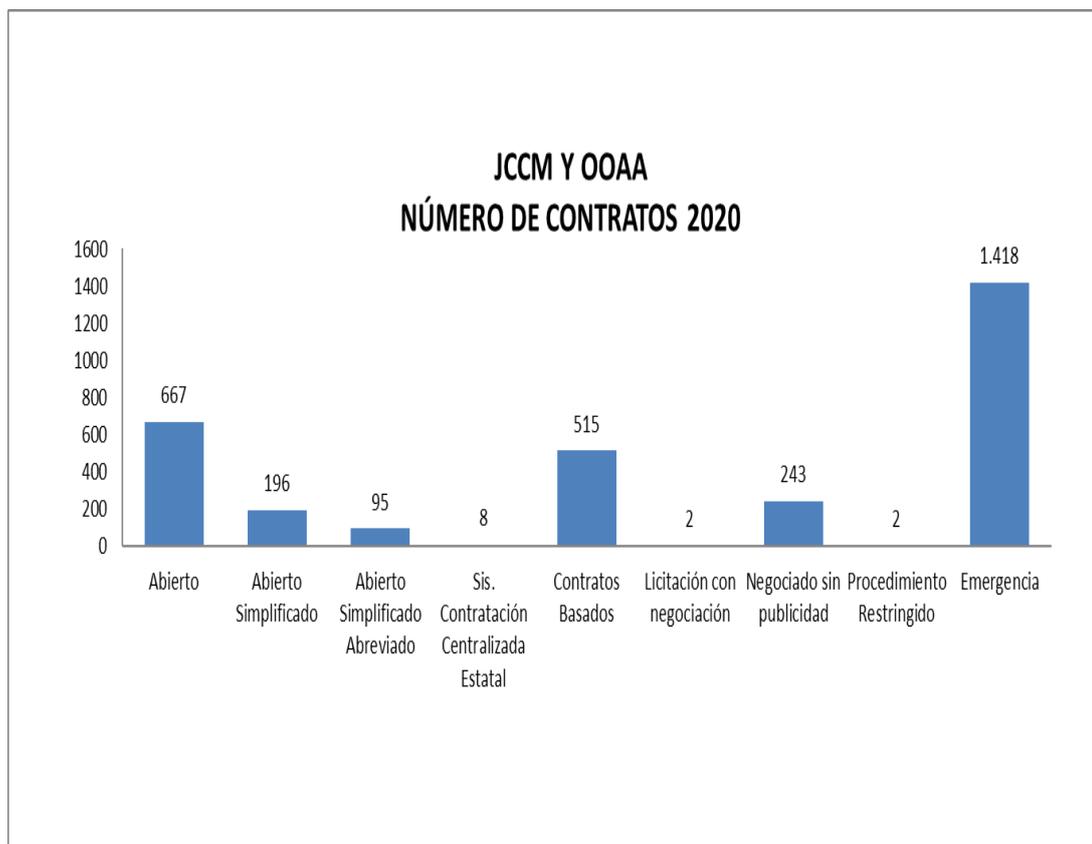
\* (Importes en millones de euros)





CONTRATOS ADJUDICADOS POR JCCM Y OOAA POR PTO. DE ADJUDICACIÓN EJERCICIOS 2019-2020								
Procedimiento de adjudicación	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Abierto	667	21,20	309,81	42,54	566	35,98	292,71	72,60
Abierto Simplificado	196	6,23	10,41	1,43	276	17,55	22,72	5,64
Abierto Simplificado Abreviado	95	3,02	1,02	0,14	102	6,48	1,71	0,43
Sis. Contratación Centralizada Estatal	8	0,25	2,74	0,38	10	0,64	2,03	0,50
Contratos Basados	515	16,37	47,54	6,53	374	23,78	38,23	9,48
Licitación con negociación	2	0,06	0,28	0,04	3	0,20	0,95	0,23
Negociado sin publicidad	243	7,72	92,16	12,67	242	15,38	44,81	11,12
Procedimiento Restringido	2	0,07	0,00	0,00				
Emergencia	1.418	45,08	264,32	36,30				
<b>Total</b>	<b>3.146</b>	<b>100</b>	<b>728,28</b>	<b>100</b>	<b>1.573</b>	<b>100</b>	<b>403,16</b>	<b>100</b>

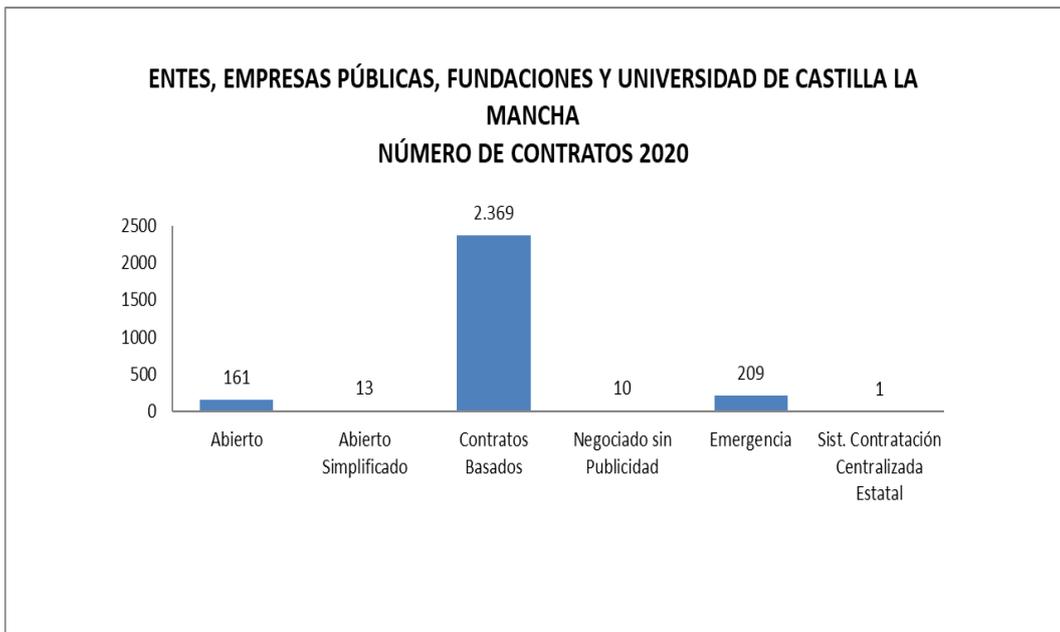
\* (Importes en millones de euros)

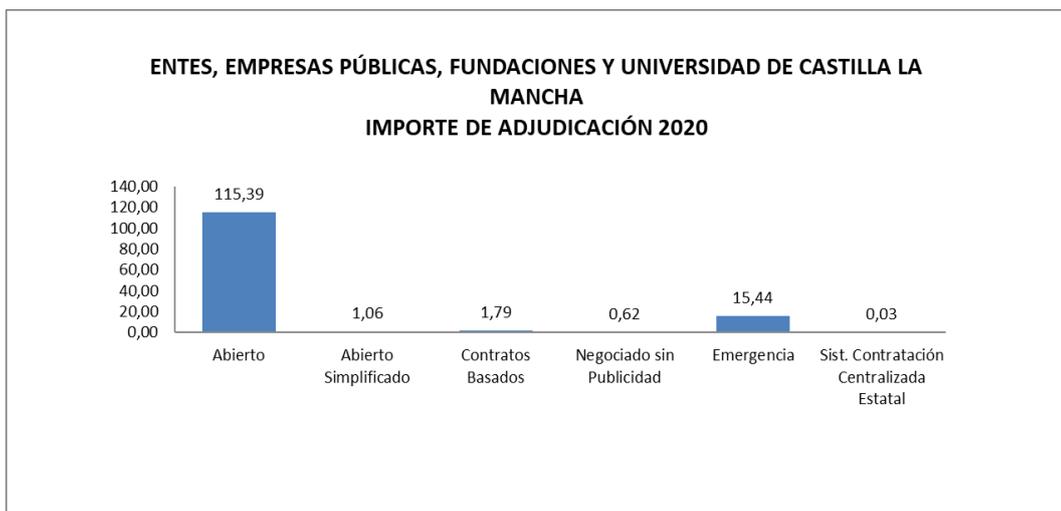




CONTRATOS ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA POR PTO. DE ADJUDICACIÓN-EJERCICIOS 2019-2020								
Procedimiento de adjudicación	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Número Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Abierto	161	5,83	115,39	85,90	126	60,29	32,27	84,08
Abierto Simplificado	13	0,47	1,06	0,79	68	32,54	5,36	13,97
Contratos Basados	2.369	85,74	1,79	1,33	1	0,48	0,00	0,00
Negociado sin Publicidad	10	0,36	0,62	0,46	13	6,21	0,75	1,95
Emergencia	209	7,56	15,44	11,49				
Sist. Contratación Centralizada Estatal	1	0,04	0,03	0,03				
Abierto Súper Simplificado					1	0,48	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2.763</b>	<b>100</b>	<b>134,33</b>	<b>100</b>	<b>209</b>	<b>100</b>	<b>38,38</b>	<b>100</b>

\* (Importes en millones de euros)





#### 4. ANÁLISIS SEGÚN EL CENTRO GESTOR

Como no podía ser de otra manera, **el centro gestor que tanto en número de contratos como en importe de adjudicación ha sido prioritario en este ejercicio ha sido el organismo autónomo SESCAM con 926 contratos y con un importe de adjudicación de 491,70 millones de euros.** Principalmente, se trata de contratos de emergencia de suministro de productos sanitarios y farmacéuticos relacionados con la enfermedad Covid-19, como la compra de mascarillas de distintos tipos por 8,82 millones de euros, así como de productos farmacéuticos de la marca Janssen por 8,88 millones de euros, destacando, también por su cuantía el contrato de obras de ampliación y reforma del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete con un importe de adjudicación 102,16 millones de euros y el de suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable para los centros dependientes del SESCAM por un importe de 41,75 millones de euros, ya referidos, en otro punto del informe.

A continuación, en cuanto al **número de contratos, con 921, destaca la Consejería de Sanidad por un importe total de 29,40 millones de euros,** tratándose también en su mayoría de contratos de suministros y servicios



relacionados con la Covid-19, como la adquisición de mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico y batas, entre otros, así como de la difusión en los distintos medios de comunicación de campañas publicitarias de medidas y de concienciación de cuidados frente al coronavirus, destacando por su importe de adjudicación los contratos de adquisición de vacunas para la inmunización de la población adulta e infantil de la Comunidad Autónoma en 2021 frente al neumoco y a la gripe estacional, por 8,65 y 2,62 millones de euros, respectivamente.

**La Consejería de Educación, Cultura y Deportes con 521 contratos y con un importe de adjudicación de 35,08 millones de euros** ha realizado, básicamente, como en ejercicios anteriores, servicios de transporte de rutas escolares, de limpieza y mantenimiento de centros educativos, teniendo más importancia, desde el punto de vista económico, el contrato de emergencia de suministro de mascarillas para alumnos y empleados de centros docentes no universitarios, por un total de 2,60 millones de euros.

**En la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con 213 contratos suscritos por un importe total de 46,19 millones de euros**, debemos destacar la formalización del contrato de servicios de mantenimiento, soporte y evolución del Sistema de Información de Gestión Económico-Financiera, Contable y de Control Interno de la JCCM (TAREA) para el período 2021-2023 por un importe de 4,96 millones de euros y el contrato de suministros y servicios para la dotación de equipamiento tecnológico a centros educativos derivado de la Covid-19 (router y tarjetas SI), dividido en dos lotes adjudicados por 4,96 y 5,82 millones de euros, respectivamente.

Por su parte, **la Consejería de Bienestar Social con 199 contratos y con un importe de adjudicación que se eleva a 86,45 millones de euros**, ha formalizado, principalmente, además de contratos basados en los acuerdos marco de limpieza y mantenimiento de los distintos centros, contratos relativos al suministro de distintos tipos de productos (higiénicos-sanitarios, de limpieza, productos cárnicos, suministros Covid-19, entre otros) para centros asistenciales dependientes de la



Consejería, destacando, desde el punto de vista del importe de adjudicación, el contrato de servicio de desarrollo personal e integración en la comunidad en el complejo residencial GUADIANA de Ciudad Real por 12,21 millones de euros.

La Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural ha adjudicado 79 contratos, por un importe de 3,73 millones de euros, teniendo por objeto, principalmente, contratos de servicios y suministros relacionados con el aprovechamiento de pastos, tratamientos silvícolas, limpieza y mantenimiento de áreas recreativas, de montes de utilidad pública, así como contratos basados en los acuerdos marco de combustible, energía eléctrica y papel ecológico.

El organismo autónomo Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha adjudicó 66 contratos por un total de 0,38 millones de euros, destacando los contratos de emergencia de servicios del teléfono de malos tratos Covid-19 y de asistencia psicológica a mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales fuera del ámbito de la pareja.

La Consejería de Desarrollo Sostenible tramitó 57 contratos, como por ejemplo los contratos de servicios de elaboración de proyectos de ordenación de montes gestionados por la JCCM en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo, así como, los contratos basados en los acuerdos marco de combustible, energía eléctrica, papel ecológico y de prestación de servicios postales, siendo el más relevante, desde el punto de vista económico, el de servicio de maquinaria pesada del Plan Infocam en CLM durante la campaña de prevención y extinción de incendios, mejora de pistas forestales y mantenimiento de cortafuegos por 3,97 millones de euros.

La contratación de la Consejería de Fomento con 55 contratos adjudicados por un importe de adjudicación total de 8,32 millones de euros se refiere principalmente a contratos de obras y servicios en carreteras regionales y contratos basados en los distintos acuerdos marco de limpieza, mantenimiento de edificios, prestación de servicios postales y combustible.



La contratación de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con 44 contratos y con un importe de adjudicación de 5,12 millones de euros, está formada, principalmente, por contratos basados en los acuerdos marco de suministro de energía eléctrica, combustible, papel ecológico y prestación de servicios postales, aunque, el más importante, desde el punto de vista económico, es el contrato de servicios de consultoría para la verificación de subvenciones concedidas a entidades beneficiarias para el empleo por un importe de 1,09 millones de euros.

El Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF) adjudicó 34 contratos por un total de 4,17 millones de euros, tratándose fundamentalmente de contratos basados en los acuerdos marco de mantenimiento de edificios e instalaciones y el de vehículos ligeros, el de limpieza de edificios, el de combustible de vehículos y el de papel ecológico, así como el de prestación de servicios postales.

La Presidencia de la Junta formalizó 24 contratos, elevándose el importe total de adjudicación a 9,46 millones de euros. De dichos contratos destaca el de gestión de la compra de espacios publicitarios para llevar a cabo la difusión y promoción de las actuaciones de la JCCM, dividido en cuatro lotes en función de las materias a tratar, por unos importes de adjudicación de 3 millones de euros (lote 1), 1,88 (lote 2), 1,66 (lote 3) y 1,71 (lote 4).

El organismo autónomo Agencia del Agua de Castilla La Mancha adjudicó 5 contratos por un importe total de 1,81 millones de euros, teniendo especial relevancia el contrato de servicios sobre el control y diagnóstico de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, siguiendo los criterios establecidos en la Directiva 91/271/CEE, en el ámbito de CLM, cofinanciable con fondos FEDER por un importe de adjudicación de 1,40 millones de euros.



En último lugar, el Consejo Consultivo de Castilla La Mancha tramitó únicamente 2 contratos, tratándose de contratos basados de suministros de combustible y energía eléctrica de su sede en Toledo.

Por lo que se refiere a los entes, entidades y fundaciones que integran el Sector Público Regional, destaca la empresa pública Gestión Ambiental de Castilla La Mancha (GEACAM), que adjudicó 117 contratos por un importe total de 5,70 millones de euros, que tienen por objeto fundamentalmente suministros, servicios y obras relacionados directamente con temas agroambientales y de prevención y extinción de incendios forestales.

También destaca, desde el punto de vista del importe de adjudicación, el Ente Público Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha que adjudicó 19 contratos por un importe de 103,18 millones de euros, tratándose todos ellos de contratos de obras, servicios o suministros, relacionados con la construcción, explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y destacando por su cuantía el contrato de operación y mantenimiento de las EDAR incluidas en las zonas 1, 2, 3 y 4 de Castilla La Mancha, dividido en cuatro lotes, por un importe de adjudicación de 20,31 millones de euros (lote 1), 18,34 (lote 2), 19,98 (lote 3) y 19,87 (lote 4).

La Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha formalizó 27 contratos que ascienden a un importe de 2,21 millones de euros. En este ejercicio, la mayoría de contratos tiene por objeto la prestación de servicios y suministros relacionados con la prevención de la Covid-19, así como la ampliación del servicio de limpieza en centros residenciales de la Región y la adquisición de material Covid (mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico...).

El grupo Ente Público Radiotelevisión de CLM con 17 contratos por 3,41 millones de euros, adjudicó contratos de servicios de producción de información (deportiva, meteorológica), de mantenimiento, limpieza y jardinería de sus instalaciones, así como de suministros de vehículos en régimen de renting.



La Fundación Colección Roberto Polo adjudicó 12 contratos, todos ellos de servicios de asesoramiento técnico, de prensa, de comunicación, así como de prestación de distintos tipos de servicios para su sede como de control de acceso, mantenimiento y limpieza, entre otros.

En el Instituto de Promoción Exterior de Castilla La Mancha (IPEX) destacan, dentro de los 9 contratos adjudicados por un importe total de 0,51 millones de euros, los contratos de servicios de consultoría en comercio exterior para los mercados asiático y norteamericano.

La Fundación del Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha ha adjudicado 8 contratos en este ejercicio por un importe de adjudicación de 1,15 millones de euros, tratándose de contratos de obras en su sede de Albacete y contratos de servicios de mantenimiento informático y de mejora de las comunicaciones.

La Fundación Impulsa de Castilla La Mancha ha adjudicado 7 contratos por un importe total de 1,63 millones de euros, tratándose fundamentalmente de contratos de servicios relativos a distintas exposiciones regionales y sobre diseño y producción de piezas de la campaña publicitaria de turismo de Castilla-La Mancha de 2021.

La empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla La Mancha-GICAMAN adjudicó 3 contratos por 0,49 millones de euros, sobre prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en la promoción de viviendas de las 86 VPO de Toledo y en la infraestructura del QUIXOTE C.R.E.A.

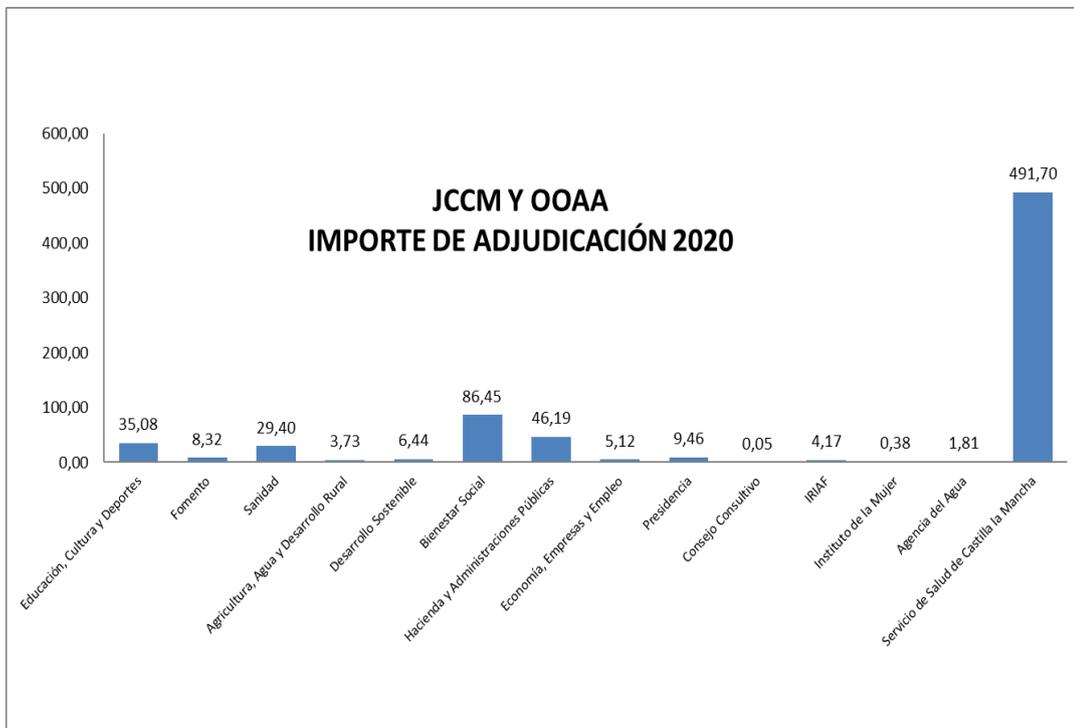
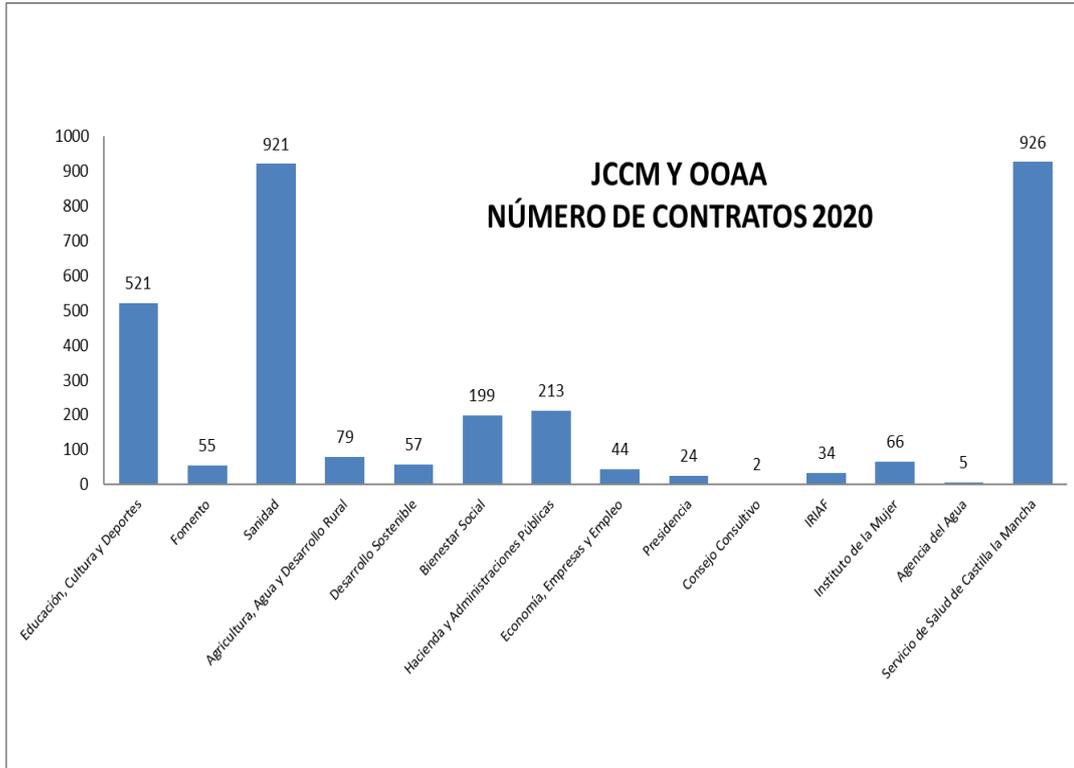
Mención aparte merece la Universidad de Castilla La Mancha que formalizó, durante el presente ejercicio, una cifra de contratos muy elevada, 2.544, por un importe total de 15,07 millones de euros, tratándose en su mayoría de contratos basados en acuerdos marco formalizados por la propia Universidad y que van



desde la adquisición de material de oficina, de laboratorio, de investigación y fondos bibliográficos hasta la prestación de servicios de transporte de viajeros y de hospedaje en establecimientos hosteleros.

CONTRATOS ADJUDICADOS POR JCCM Y OAAA EJERCICIOS 2019-2020				
Secciones Presupuestarias	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *
Educación, Cultura y Deportes	521	35,08	389	50,97
Fomento	55	8,32	69	46,04
Sanidad	921	29,40	99	15,10
Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	79	3,73	88	4,34
Desarrollo Sostenible	57	6,44	3	0,00
Bienestar Social	199	86,45	140	39,51
Hacienda y Administraciones Públicas	213	46,19	71	16,41
Economía, Empresas y Empleo	44	5,12	36	7,84
Presidencia	24	9,46	29	2,95
Consejo Consultivo	2	0,05	3	0,03
IRIAF	34	4,17	20	0,61
Instituto de la Mujer	66	0,38	4	0,88
Agencia del Agua	5	1,81	4	0,99
Servicio de Salud de Castilla la Mancha	926	491,70	618	217,49
<b>Total</b>	<b>3.146</b>	<b>728,28</b>	<b>1.573</b>	<b>403,16</b>

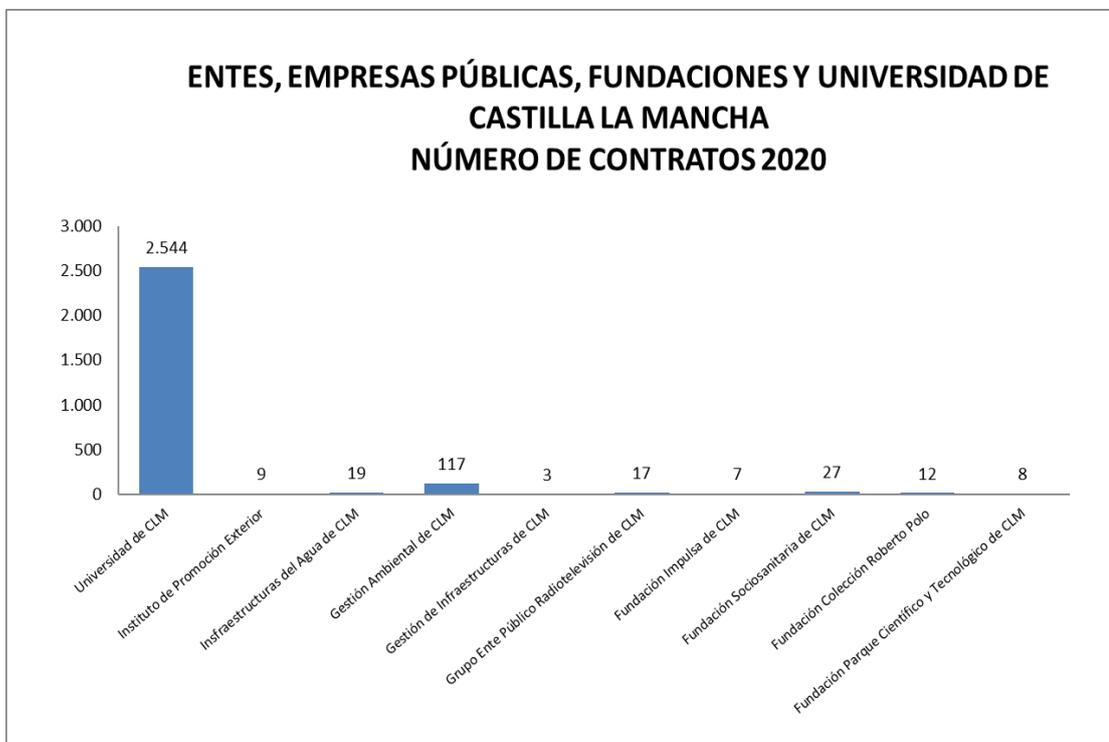
\*(Importes en millones de euros)

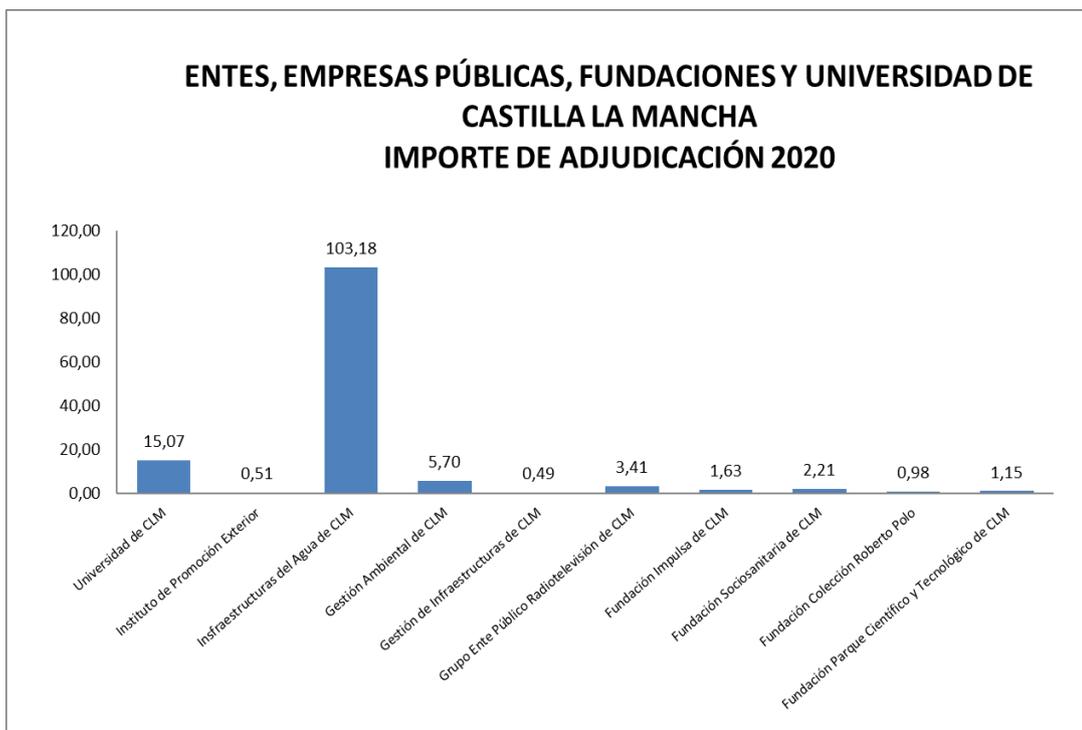




<b>CONTRATOS ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA EJERCICIOS 2019-2020</b>				
<b>ENTES PÚBLICOS</b>	<b>Ejercicio 2020</b>		<b>Ejercicio 2019</b>	
	<b>Número Contratos</b>	<b>Importe *</b>	<b>Número Contratos</b>	<b>Importe *</b>
Universidad de CLM	2.544	15,07	28	3,82
Instituto de Promoción Exterior	9	0,51	11	0,75
Infraestructuras del Agua de CLM	19	103,18	29	19,78
Gestión Ambiental de CLM	117	5,70	84	6,75
Gestión de Infraestructuras de CLM	3	0,49	11	1,03
Grupo Ente Público Radiotelevisión de CLM	17	3,41	19	1,47
Fundación Impulsa de CLM	7	1,63	8	0,72
Fundación Sociosanitaria de CLM	27	2,21	6	1,95
Fundación Colección Roberto Polo	12	0,98	6	0,41
Fundación Parque Científico y Tecnológico de CLM	8	1,15	5	0,20
Instituto de Finanzas de CLM			2	1,50
<b>Total</b>	<b>2.763</b>	<b>134,33</b>	<b>209</b>	<b>38,38</b>

\*(Importes en millones de euros)





## 5. ESTUDIO DE LAS BAJAS DE ADJUDICACIÓN

En relación con las bajas de adjudicación obtenidas en el presente ejercicio, es decir, la diferencia entre el presupuesto de licitación y el importe de adjudicación de todos los contratos adjudicados, podemos observar que **la baja total consolidada es del 7,46 %, con un importe total de 69,58 millones de euros** de diferencia entre el presupuesto de licitación (932,19 millones de euros) y el importe de adjudicación (862,61 millones de euros).

El mayor porcentaje de baja de adjudicación se obtuvo en los contratos de servicios, con un porcentaje de baja del 15,49 % de diferencia entre el presupuesto de licitación (365,70 millones de euros) y el de adjudicación (309,05 millones de euros), lo que desde el punto de vista económico ha supuesto un ahorro de 56,65 millones de euros.



Otros porcentajes significativos fueron los relativos a la baja de adjudicación obtenida en los contratos de obras con una reducción del 5,16 %, lo que supone 6,95 millones de euros de diferencia entre ambos importes, y la baja de adjudicación obtenida en los contratos de suministros, con un porcentaje del 1,41 % que se traduce en un ahorro de 5,89 millones de euros.

CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL POR TIPO DE CONTRATO EJERCICIOS 2019-2020									
Tipos contractuales	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019				
	Presupuesto Licitación	Importe *	Baja Total	Porcentaje Baja	Presupuesto Licitación	Importe *	Baja Total	Porcentaje Baja	
Obras	134,75	127,80	6,95	5,16	52,83	41,73	11,10	21,02	
Suministros	416,76	410,87	5,89	1,41	128,55	120,08	8,47	6,59	
Servicios	365,70	309,05	56,65	15,49	286,24	245,85	40,39	14,11	
Concesión de servicios	14,98	14,89	0,09	0,60	38,30	33,88	4,42	11,54	
Administrativos Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>932,19</b>	<b>862,61</b>	<b>69,58</b>	<b>7,46</b>	<b>505,92</b>	<b>441,54</b>	<b>64,38</b>	<b>12,72</b>	

\* (Importes en millones de euros)

## **6. ESTUDIO DE LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DE LOS ACUERDOS MARCO SUSCRITOS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 218 y siguientes de la LCSP y en el Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la JCCM y el sistema de contratación centralizada, durante el ejercicio 2020 se formalizaron los contratos basados en los acuerdos marco que a continuación se relacionan, atendiendo a las diferentes técnicas de racionalización de la contratación previstas en dicho texto legal.

El mayor volumen de contratos basados, con 101 por un total de 0,96 millones de euros de importe de adjudicación, se corresponde con los adjudicados sobre el acuerdo marco para el suministro, arrendamiento, mantenimiento y traslado de



módulos prefabricados destinados a centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes formalizado por la propia Consejería en el ejercicio 2016 y actualmente vigente.

En segundo lugar, en cuanto al número de contratos destacan los 78 contratos basados con un importe de adjudicación de 7,89 millones de euros tramitados por los distintos centros gestores sobre el acuerdo marco formalizado en este ejercicio por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para la prestación de servicios postales, burofax y telegrama a la Administración de JCCM y sus Organismos Autónomos, dividido en cinco lotes (correo ordinario, correo certificado, envíos especiales, paquetería y servicios de burofax y telegrafía).

En el presente ejercicio se formalizaron por 0,29 millones de euros 58 contratos basados en el acuerdo marco para el suministro de papel ecológico de impresión y escritura en el ámbito de la Administración autonómica, formalizado en el ejercicio anterior por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

También se formalizaron 45 contratos basados por un importe de adjudicación de 8,54 millones de euros sobre el acuerdo marco de homologación de servicios de limpieza ecológica y retirada selectiva de residuos de edificios de la Administración de la JCCM y sus Organismos Autónomos, formalizado en 2018 por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y prorrogado actualmente.

Los centros gestores de JCCM y sus Organismos Autónomos realizaron 45 contratos basados en el acuerdo marco para la contratación del suministro de combustible de automoción para vehículos propios formalizado por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el 2018 y vigente en el presente ejercicio por un total de 1,78 millones de euros.

También se formalizaron 41 contratos basados en el acuerdo marco para la homologación del suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable de los edificios de la Administración de JCCM y sus Organismos



Autónomos excluidos los centros del SESCAM por 6,90 millones de euros, formalizado en el ejercicio 2019 por parte de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, se adjudicaron 28 contratos por un total de 2,08 millones de euros, basados en el acuerdo marco de homologación de servicios de mantenimiento para edificios de la JCCM y sus Organismos Autónomos, formalizado por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el ejercicio 2016 y actualmente vigente al haber sido prorrogado.

Por último, hacer referencia al acuerdo marco formalizado en 2020 por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sobre mantenimiento periódico de la flota de vehículos ligeros de la Administración de la JCCM y sus Organismos Autónomos dividido en 82 lotes por provincias y municipios de la Región, habiéndose formalizado en ese año 4 contratos basados.

Y por lo que se refiere a los acuerdos marco sobre material sanitario, la Secretaría General del SESCAM adjudicó también durante este ejercicio 67 contratos basados en los acuerdos marco de contratación del suministro de marcapasos, desfibriladores, electrodos y holters, 15 contratos basados en el de medicamentos y 12 en el de electrodos.

En los cuadros adjuntos se pueden observar los contratos basados en los distintos acuerdos marco desglosados por centros gestores:



CONTRATOS BASADOS ACUERDOS MARCO EJERCICIO 2020										
ACUERDOS MARCO	JCCM		SESCAM		I. MUJER		IRIAF		TOTAL	
	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *	Número Contratos	Importe *
COMBUSTIBLE AUTOMOCIÓN	44	1,78	1	0,00					45	1,78
SERVICIOS POSTALES	66	5,07	5	2,80	5	0,01	2	0,00	78	7,89
ENERGÍA ELÉCTRICA	36	6,30			1	0,01	4	0,59	41	6,90
LIMPIEZA EDIFICIOS	40	8,23	2	0,11			3	0,21	45	8,54
PAPEL ECOLÓGICO	42	0,19	10	0,10	6	0,00			58	0,29
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	21	2,03					7	0,05	28	2,08
MÓDULOS PREFABRICADOS	101	0,96							101	0,96
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS							4	0,00	4	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>24,57</b>	<b>18</b>	<b>3,01</b>	<b>12</b>	<b>0,03</b>	<b>20</b>		<b>400</b>	<b>28,46</b>

\* (Importes en millones de euros)

CONTRATOS BASADOS DE ACUERDO MARCO MATERIAL SANITARIO EJERCICIO 2020		
ACUERDOS MARCO	Número Contratos	Importe *
MEDICAMENTOS	15	3,64
ELECTRODOS	12	0,40
MARCAPASOS, DESFIBRILADORES Y HOLTER	67	4,74
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>8,78</b>

\* (Importes en millones de euros)

## 7. ESTUDIO DE LA CONTRATACIÓN MENOR DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL

Por último, haremos una breve referencia a los contratos menores, es decir, contratos de valor estimado inferior a 40.000 €, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 €, cuando se trate de contratos de suministros o de servicios.



Estos contratos podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, requiriéndose para su tramitación el informe del órgano de contratación motivando la necesidad del contrato, la aprobación del gasto y la incorporación de la factura, y en el caso de los contratos de obras deberá añadirse además el presupuesto de obras. En cuanto a la transparencia de estos contratos la LCSP señala que los contratos menores se publicarán en el Perfil del Contratante trimestralmente e incluirá, como mínimo, el objeto, la duración, el importe de adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario.

Dentro de la Administración de JCCM y sus organismos **autónomos destaca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, tanto en número de contratos con 3.136, que supone casi el 20 % del total, como en importe de adjudicación con 14,07 millones de euros (un 28,27% del total adjudicado)**, tratándose fundamentalmente de contratos de suministros de material higiénico-sanitario, de obras de adecuación de espacios exteriores en centros educativos y conservatorios de música, así como contratos de servicios de transporte escolar. También destaca la Consejería de Fomento con 2.679 contratos, siendo principalmente contratos de obras de reparaciones en el parque de vivienda pública de la JCCM o en carreteras regionales. Por último, hay que resaltar al SESCAM, no tanto por el número de contratos, sino más bien por el importe de adjudicación, dado que ha realizado 1.465 contratos por un importe de adjudicación de 9,45 millones de euros, relativos en su mayoría a contratos de suministros médico-sanitarios para la prevención y tratamiento de la Covid-19, así como servicios de mantenimiento de distintos aparatos médicos y quirúrgicos.

Entre los entes públicos, empresas y fundaciones destaca la Fundación Impulsa de Castilla La Mancha con 931 contratos y con un importe de adjudicación de 2,40 millones de euros, referidos principalmente a contratos de suministro eléctrico, adquisición de material de papelería, servicios de mensajería, honorarios profesionales, entre otros. También es elevado el número de contratos menores adjudicados por el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, con una cifra de



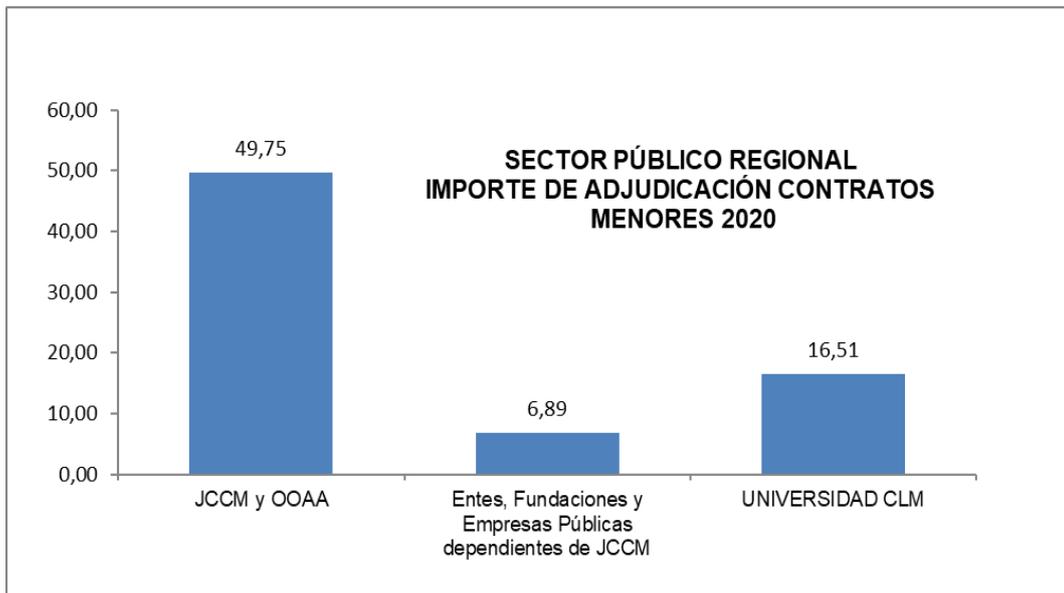
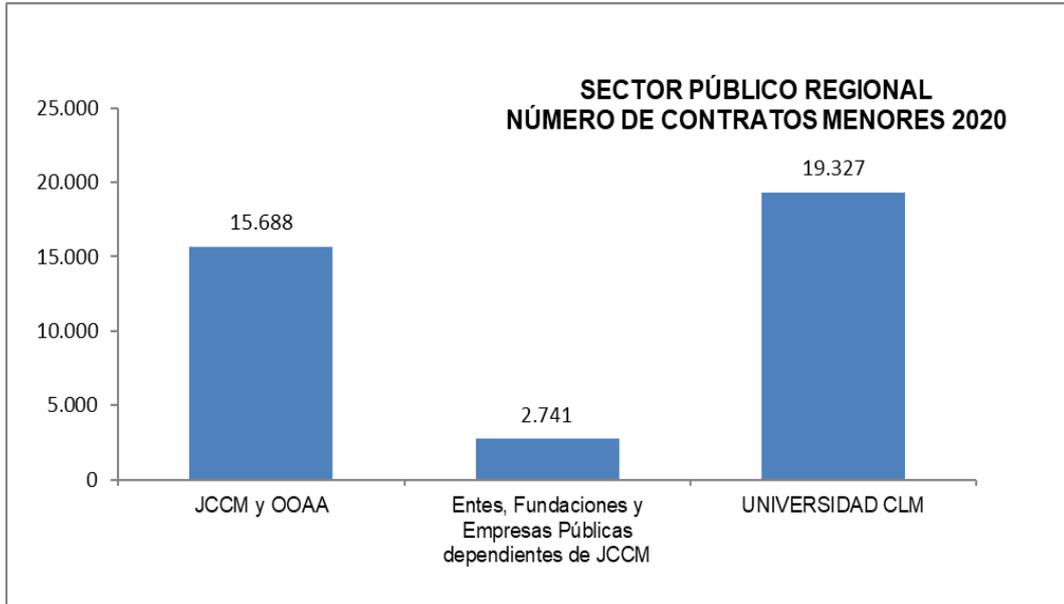
913 contratos, por un importe de adjudicación de 0,53 millones de euros, siendo su objeto los servicios de asesoría laboral y contable, así como suministros de teléfonos, equipamiento informático y material electrónico.

**Mención aparte merece la Universidad de Castilla-La Mancha con 19.327 contratos, con un importe de adjudicación de 16,51 millones de euros** y entre los que destacan trabajos de fontanería, electricidad, carpintería, servicios de hostelería y restauración, así como la adquisición de material de oficina, fondos bibliográficos entre otros.

A continuación, expondremos las relaciones de contratos menores adjudicados por los diferentes organismos que componen el Sector Público Regional en el ejercicio 2020. La información contenida en este cuadro y siguientes se refiere a información registrada en el Registro de Contratos. No incluye la información sobre transparencia publicada en el Portal de Contratación del Sector Público por parte del SESCOAM ni la referida a centros educativos de enseñanza reglada, no comunicada al Registro.

CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS POR LA TOTALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL EJERCICIOS 2019-2020								
SECTOR PÚBLICO	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
JCCM y OOAA	15.688	41,55	49,75	68,01	17.052	84,56	41,10	83,86
Entes, Fundaciones y Empresas Públicas dependientes de JCCM	2.741	7,26	6,89	9,42	3.113	15,44	7,91	16,14
UNIVERSIDAD CLM	19.327	51,19	16,51	22,57				
<b>Total</b>	<b>37.756</b>	<b>100</b>	<b>73,15</b>	<b>100</b>	<b>20.165</b>	<b>100</b>	<b>49,01</b>	<b>100</b>

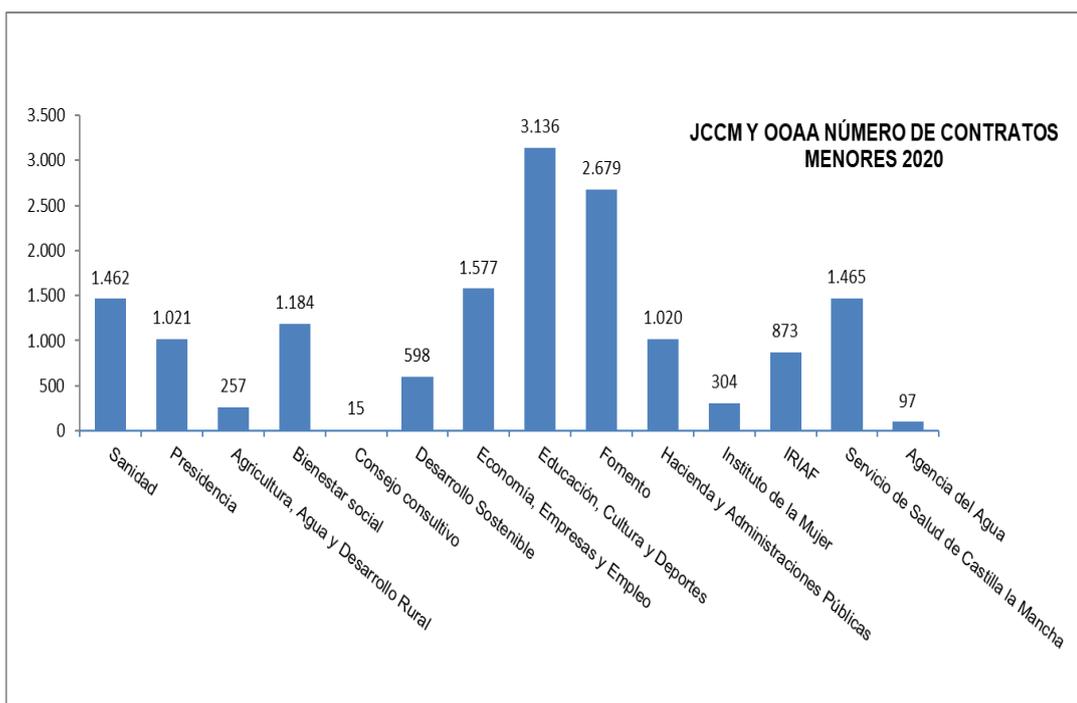
\* (Importes en millones de euros)

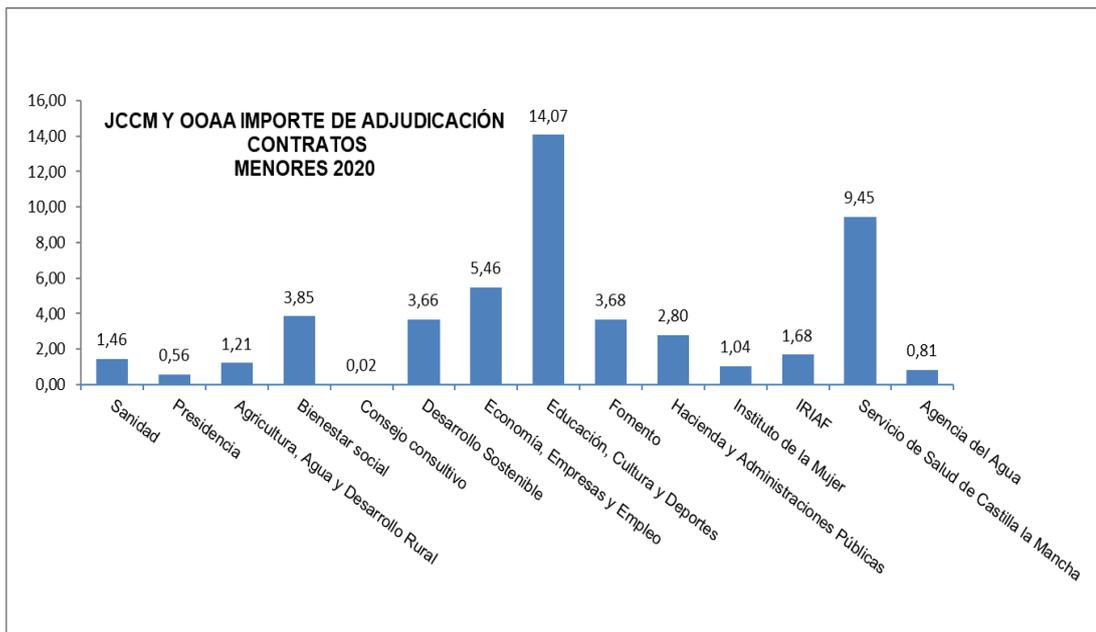




CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS POR JCCM Y OAAA EJERCICIOS 2019-2020								
CENTROS GESTORES	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
Sanidad	1.462	9,32	1,46	2,93	1.448	8,49	1,35	3,28
Presidencia	1.021	6,51	0,56	1,12	1.032	6,05	0,70	1,71
Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	257	1,64	1,21	2,44	435	2,55	1,74	4,24
Bienestar social	1.184	7,55	3,85	7,73	1.251	7,34	4,04	9,82
Consejo consultivo	15	0,10	0,02	0,04	16	0,09	0,03	0,06
Desarrollo Sostenible	598	3,81	3,66	7,36	9	0,05	0,04	0,10
Economía, Empresas y Empleo	1.577	10,05	5,46	10,98	1.415	8,30	4,11	10,00
Educación, Cultura y Deportes	3.136	19,99	14,07	28,27	4.179	24,51	12,15	29,56
Fomento	2.679	17,08	3,68	7,40	2.851	16,72	3,49	8,50
Hacienda y Administraciones Públicas	1.020	6,50	2,80	5,62	990	5,81	1,55	3,77
Instituto de la Mujer	304	1,94	1,04	2,09	857	5,03	2,47	6,02
IRIAF	873	5,56	1,68	3,37	946	5,55	1,28	3,12
Servicio de Salud de Castilla la Mancha	1.465	9,34	9,45	19,00	1.602	9,39	7,61	18,51
Agencia del Agua	97	0,62	0,81	1,64	21	0,12	0,54	1,31
<b>Total</b>	<b>15.688</b>	<b>100</b>	<b>49,75</b>	<b>100</b>	<b>17.052</b>	<b>100</b>	<b>41,10</b>	<b>100</b>

\* (Importes en millones de euros)

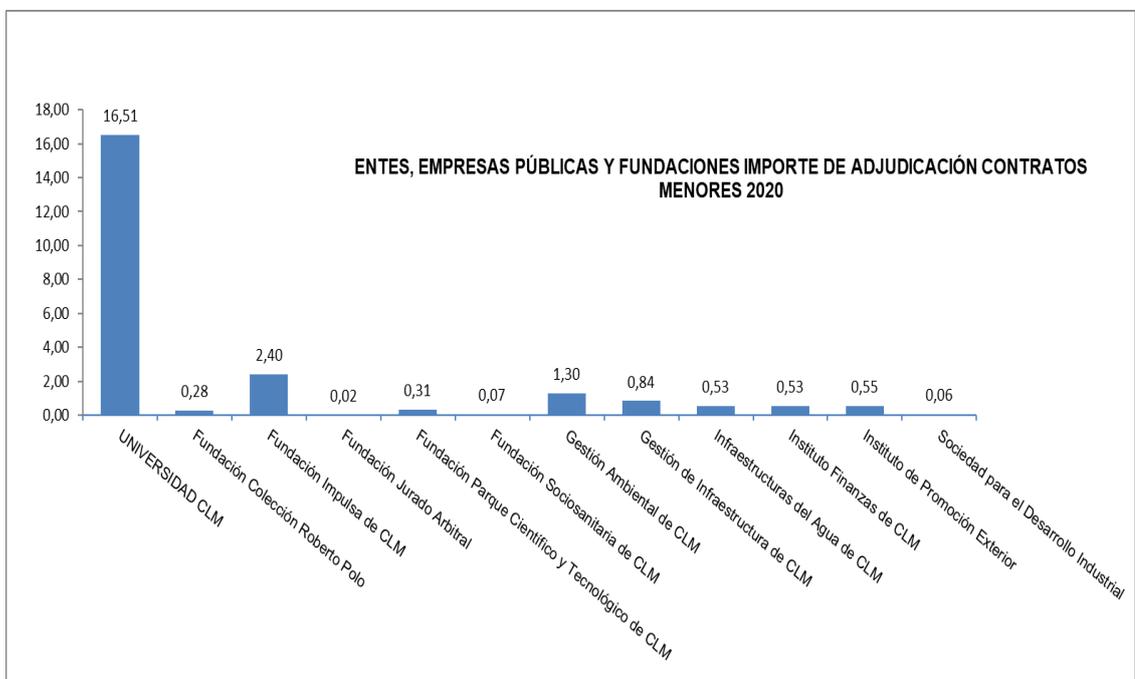
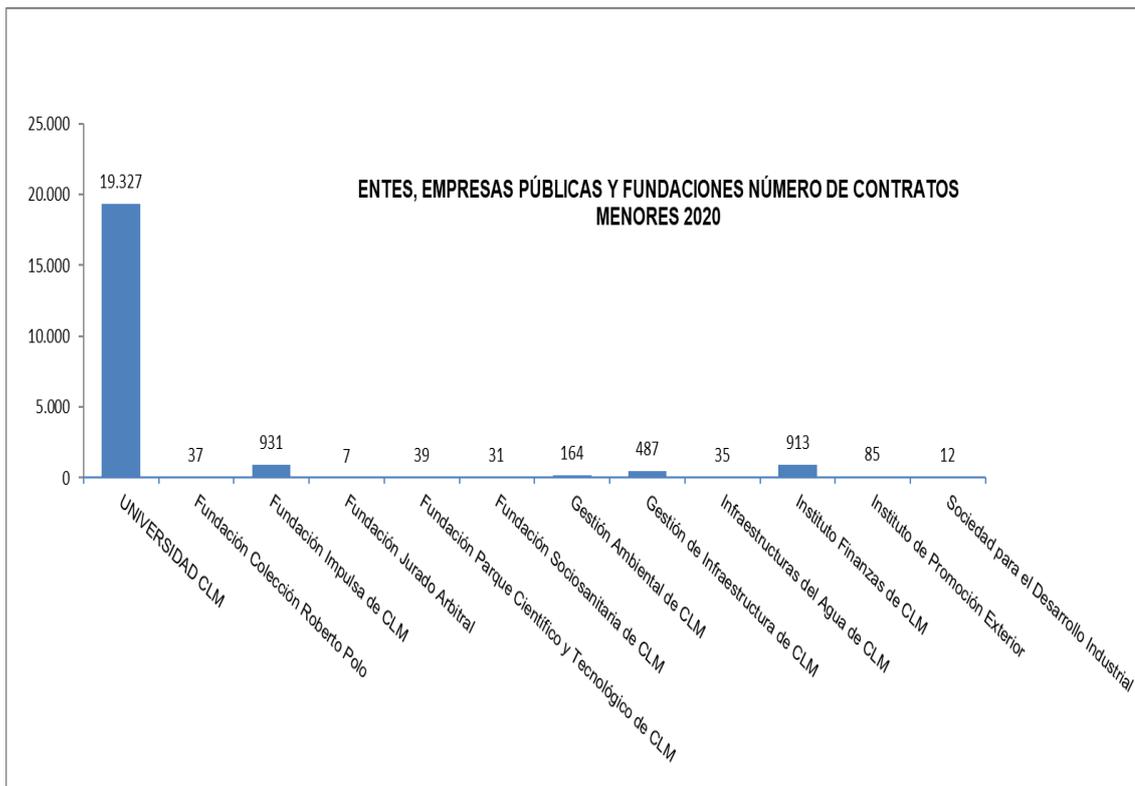




**CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS POR ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS, FUNDACIONES Y UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA EJERCICIOS 2019-2020**

CENTROS GESTORES	Ejercicio 2020				Ejercicio 2019			
	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación	Numero Contratos	% sobre el total de contratos formalizados	Importe *	% sobre el total del importe de adjudicación
UNIVERSIDAD CLM	19.327	87,57	16,51	70,55				
Fundación Colección Roberto Polo	37	0,17	0,28	1,19	75	2,41	0,55	6,97
Fundación Impulsa de CLM	931	4,22	2,40	10,27	1.063	34,15	1,68	21,20
Fundación Jurado Arbitral	7	0,03	0,02	0,09	4	0,13	0,01	0,08
Fundación Parque Científico y Tecnológico de CLM	39	0,18	0,31	1,32	32	1,03	0,12	1,50
Fundación Sociosanitaria de CLM	31	0,14	0,07	0,29	44	1,41	0,20	2,48
Gestión Ambiental de CLM	164	0,74	1,30	5,54	439	14,10	1,67	21,16
Gestión de Infraestructura de CLM	487	2,21	0,84	3,58	549	17,64	0,98	12,43
Infraestructuras del Agua de CLM	35	0,16	0,53	2,28	102	3,28	1,92	24,28
Instituto Finanzas de CLM	913	4,14	0,53	2,27	12	0,39	0,05	0,70
Instituto de Promoción Exterior	85	0,39	0,55	2,35	79	2,54	0,38	4,78
Sociedad para el Desarrollo Industrial	12	0,05	0,06	0,27	2	0,05	0,02	0,26
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración					712	22,87	0,33	4,16
<b>TOTAL</b>	<b>22.068</b>	<b>100</b>	<b>23,40</b>	<b>100</b>	<b>3.113</b>	<b>100</b>	<b>7,91</b>	<b>100</b>

\* (Importes en millones de euros)





## **CONCLUSIONES**

El presente informe se ha elaborado cumpliendo el mandato contenido en el artículo 10 del Decreto 28/2018 de 15 de mayo, en la redacción dada por el Decreto 8/2021 de 9 de febrero, que regula la obligación de elevar por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas al Consejo de Gobierno un informe sobre la contratación administrativa del sector público regional a partir de la información de los contratos y sus alteraciones inscritos en el Registro de Contratos del Sector Público Regional por parte de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos y los entes dependientes o vinculados con cualquiera de ellos. Este informe debe elevarse al referido Consejo de Gobierno dentro de los seis primeros meses del ejercicio siguiente al que se refiera.

Debe destacarse el gran impacto que la crisis sanitaria ocasionada por la enfermedad Covid-19 ha tenido en la contratación pública regional, tanto en cuanto al objeto de los contratos celebrados como a la utilización de la figura del contrato de emergencia.

Toledo a 15 de junio de 2021